REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá

RESOLUCION N°: 1149/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA (CO) N° 30/2022 CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS (APROGAN) EN LA COMPAÑÍA COLONIA COSME Y PARA EL COMITÉ DE PRODUCTORES (LA FAMILIA) DE LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ, ID N° 420084".-"

Caazapá, 31 de Octubre de 2.022.-

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Ley 3439/07 Que modifica la Ley 2051/03; el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación de ofertas en el cual presenta el resultado del análisis de las ofertas del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (CO) N° 30/2022 CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS (APROGAN) EN LA COMPAÑÍA COLONIA COSME Y PARA EL COMITÉ DE PRODUCTORES (LA FAMILIA) DE LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ, ID N° 420084".-**

CONSIDERANDO: Que el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ:

RESUELVE:

ART. 1°.- APROBAR el **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (CO) N° 30/2022 CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS (APROGAN) EN LA COMPAÑÍA COLONIA COSME Y PARA EL COMITÉ DE PRODUCTORES (LA FAMILIA) DE LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ, ID N° 420084".-**

**ART. 2°.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PORCONCURSO DE OFERTA (CO) N° 30/2022 CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS (APROGAN) EN LA COMPAÑÍA COLONIA COSME Y PARA EL COMITÉ DE PRODUCTORES (LA FAMILIA) DE LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ, ID N° 420084.-"*, a la siguiente firma:*

OFERENTE ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICADO
AJB CONSULTORA RUC Nº 6889642-5	499.780.166

Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Setecientos Ochenta Mil Ciento Sesenta y Seis.

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ - Secretaría General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ - Gabinete

ART. 3°. -REMITIR las documentaciones pertinentes a los oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ART. 4°. -Anótese, regístrese, notifíquese. -

Ante mí:

Abg. Carlos Miguel Dávalos Gonzalez
SECRETARIO GENERAL

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
GOBERNADOR VI DPTO. DE CAAZAPÁ